

## ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE 2º BACHILLERATO. CURSO 2017 - 2018

### 1. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURSO

La materia de Lengua castellana y Literatura consta de cuatro horas semanales a lo largo del segundo curso de Bachillerato.

La priorización y distribución de los contenidos por evaluaciones dependerá de las carencias, expectativas y aptitudes del grupo. Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades del grupo.

#### 1ª EVALUACIÓN:

- Las funciones sintácticas y la oración simple.
- Propositiones coordinadas.
- La oración compleja: Propositiones subordinadas sustantivas.
- El resumen (I)
- Introducción al comentario lingüístico de textos.
- Introducción al comentario estilístico de textos.
- La métrica y las figuras literarias.
- La poesía española en el siglo XX (básicamente Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y Federico García Lorca).
- El Romancero gitano de F. G. Lorca.

#### 2ª EVALUACIÓN:

- La oración compleja: Propositiones subordinadas adjetivas.
- Tipología de textos.
- El texto y sus propiedades: adecuación, coherencia, cohesión.
- El resumen (II)
- Comentario lingüístico y estilístico de textos.
- El teatro español en el siglo XX (básicamente Valle-Inclán, F. G. Lorca, Miguel Mihura, Alfonso Sastre y Antonio Buero Vallejo).
- La Fundación de Antonio Buero Vallejo.

#### 3ª EVALUACIÓN:

- La oración compleja: Propositiones subordinadas adverbiales.
- El ensayo. Comentario lingüístico y estilístico de textos expositivos y argumentativos.
- Los textos periodísticos.
- La novela española en el siglo XX (Camilo José Cela, Carmen Laforet, Miguel Delibes, Luis Martín-Santos, Juan Marsé y Juan Goytisolo). Nuevas corrientes de la novela en el último cuarto de siglo.
- Los santos inocentes de Miguel Delibes.

## **2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. INICIAL Y CONTINUA**

Para conocer académicamente al alumno se procederá al inicio de curso a realizar una prueba inicial, basada en los objetivos, contenidos y criterios mínimos del curso anterior, con lo que se detectarán sus conocimientos previos y sus carencias en la asignatura. Nos permitirá conocer cuál es la situación de partida de los alumnos y actuar según las necesidades, intereses y posibilidades de los mismos.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto para la evaluación inicial, como para las siguientes, podrán incluir los siguientes:

- Analizar y comentar textos, localizándolos, espacial y temporalmente, reflexionando sobre sus factores pragmáticos, analizando su contenido, estructura, estilo... interpretándolos y valorándolos.
- Interpretar textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos, argumentativos, instructivos, científico-técnicos, humanísticos, jurídico-administrativos, literarios, periodísticos, publicitarios, aclarando sus dificultades, identificando su tema, sus procedimientos de cohesión y su estructura. Asimismo, en los textos argumentativos, el alumno deberá ser capaz de identificar los argumentos, contra-argumentos y la tesis que se defiende.
- Producir un texto oral distinguiendo sus fases de preparación. Además, los alumnos deberán saber expresarse correctamente en público.
- Producir un texto escrito respetando sus fases de preparación y su correcta presentación.
- Reconocer las normas gramaticales a partir de usos concretos de la Lengua, por ejemplo, a través de pares mínimos.
- Realizar un trabajo monográfico siguiendo las fases de todo proceso de documentación: selección de fuentes, consulta, tratamiento de la información, redacción, revisión y presentación correcta usando adecuadamente índices, citas, notas, etc.

- Analizar diferentes clases de oraciones: simples, coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas, etc... y reflexionar sobre su estructura.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La evaluación será continua y en cada una de las evaluaciones se realizará un examen de lengua y otro de literatura. Así, la nota de la primera evaluación será la media de las notas de las pruebas. La nota que se pondrá en el boletín de la segunda evaluación será la nota ponderada entre las obtenidas en la primera y la segunda, de tal suerte que la primera contará un 40% y la segunda, un 60%. La nota final será la nota ponderada de las tres evaluaciones, contando la primera evaluación un 20% del total, la segunda, un 30%, y la tercera, un 50%. Dicha nota media deberá ser de 5 puntos o superior.

Para aprobar será necesario no cometer errores graves. Los errores, que serán penalizados con hasta dos puntos de la nota obtenida en un examen, serán los siguientes:

- Fallos graves de ortografía, acentuación y puntuación.
- Confusión de las categorías gramaticales.
- Expresión incoherente, incorrecta o confusa, con discordancias, anacolutos, palabras inventadas, etc.
- Palabrería abundante sin contenido.
- Confusiones graves en la localización cronológica de autores.
- Confusiones graves en los movimientos literarios.
- Errores en títulos de obras fundamentales.
- Falta de comprensión del sentido de un texto.

La lectura y estudio de las obras señaladas será también condición indispensable para aprobar, puesto que en modo alguno es un trabajo secundario, sino parte fundamental de la asignatura. Por tanto, la no lectura de alguna de las obras literarias obligatorias supondrá automáticamente el suspenso de la evaluación correspondiente, aunque el alumno tenga aprobado el resto de las pruebas efectuadas en dicha evaluación. Aunque solo fuera por la no lectura de una sola de las tres lecturas obligatorias, en septiembre se examinaría de la totalidad de contenidos del curso.

Para considerar totalmente aprobada la asignatura, los alumnos deberán tener superados todos los requisitos exigidos en cada evaluación. Si algún alumno no aprobara alguno(s) de dichos

requisitos, se considerará suspendido en la asignatura, debiendo recuperarlo(s) en la prueba pertinente siguiendo los criterios que su profesor estime oportunos.

En principio, no habrá exámenes específicos de recuperación, ya que esto disminuye el número de clases y crea en los alumnos la falsa idea de que el estudio de la lengua y la literatura es algo fragmentario y no un proceso continuo. Así pues, el alumno calificado negativamente en una evaluación la recuperará cuando demuestre en evaluaciones siguientes que ha superado los fallos en su aprendizaje. Si el suspenso fuera por fallos en la ortografía o en la expresión, deberá demostrar a lo largo del curso un proceso constante de esfuerzo y mejora.

Si a final de curso hubiera algún alumno suspendido con una nota media inferior a 5,00 puntos, deberá presentarse a un examen extraordinario en septiembre. En ese examen entrarán todos los contenidos de Lengua y Literatura impartidos durante el curso para demostrar que está capacitado para aprobar la Selectividad. En ambos casos la nota final del curso será la sacada solo en dicho examen, no mediando con el resto de las notas obtenidas durante el curso.

Los exámenes constarán de teoría, de práctica o bien de ambas sobre los temas y obras estudiados en cada evaluación. Se valorará:

- La adquisición de conocimientos conceptuales de lengua y literatura, pero también de las destrezas o capacidades que sean objeto de evaluación.
- El empleo del vocabulario técnico específico, la corrección en la ortografía, la gramática y la redacción. Por errores ortográficos, gramaticales o por mala redacción, el profesor podrá quitar como máximo dos puntos de la nota obtenida por el alumno en un examen (por 5 fallos se restarán 0.50 puntos; por 10 fallos, 1 punto; por 15 fallos, 1.50 puntos; y por 20 o más fallos, 2 puntos).
- Saber redactar un comentario literario de un fragmento o una obra de la época estudiada siguiendo las pautas establecidas en clase: localización, tema, resumen, estructura del contenido, versificación, figuras literarias y opinión personal.
- Saber redactar un comentario lingüístico de un texto propuesto para ello: resumen, caracterización lingüística, análisis y comentario sintáctico.
- La lectura de las obras obligatorias.

No habrá exámenes para subir nota. Además, al alumno que no se presente a un examen no se le realizará otro si no justifica debidamente su ausencia. Por tanto, solo se realizarán exámenes individuales por motivos médicos o de fuerza mayor previa presentación de un justificante que acredite fehacientemente dicha ausencia.

Como no se puede calificar con números decimales, la nota del boletín saldrá del siguiente baremo:

1. Si un alumno obtiene una nota final entre 0,01 y 0,99, su nota será un 0
2. Si un alumno obtiene una nota final entre 1,00 y 1,99, su nota será un 1
3. Si un alumno obtiene una nota final entre 2,00 y 2,99, su nota será un 2
4. Si un alumno obtiene una nota final entre 3,00 y 3,99, su nota será un 3
5. Si un alumno obtiene una nota final entre 4,00 y 4,99, su nota será un 4
6. Si un alumno obtiene una nota final entre 5,00 y 5,99, su nota será un 5
7. Si un alumno obtiene una nota final entre 6,00 y 6,99, su nota será un 6
8. Si un alumno obtiene una nota final entre 7,00 y 7,99, su nota será un 7
9. Si un alumno obtiene una nota final entre 8,00 y 8,99, su nota será un 8
10. Si un alumno obtiene una nota final entre 9,00 y 9,95, su nota será un 9
11. Si un alumno obtiene una nota final entre 9,96 y 10,00, su nota será un 10

#### **4. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS**

Será necesario, para lograr la calificación de SUFICIENTE, demostrar que se han adquirido las siguientes capacidades y conocimientos mínimos:

##### **LENGUA:**

- 1) Teoría y práctica de sintaxis: categorías gramaticales, funciones sintácticas, oraciones simples, compuestas y complejas.
- 2) Teoría y práctica de la tipología textual.
- 3) Comentario lingüístico de textos: resumen, caracterización, análisis y comentario de su estructura.

##### **LITERATURA:**

- 4) Historia de la literatura española del siglo XX:
  - a) El teatro español en el siglo XX (especialmente Valle-Inclán, Federico García Lorca, Miguel Mihura, Alfonso Sastre y Antonio Buero Vallejo).
  - b) La novela española en el siglo XX (especialmente Camilo José Cela, Carmen Laforet, Miguel Delibes, Luis Martín-Santos, Juan Marsé y Juan Goytisolo) y el cuento en el último cuarto del siglo XX.
  - c) La poesía española en el siglo XX (especialmente Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y Federico García Lorca).

- 5) Comentario literario de textos: localización, tema, resumen, estructura del contenido, tipos de estrofas y de poemas y análisis estilístico (figuras literarias).
- 6) Lectura obligatoria de tres obras literarias fijadas por los coordinadores de la prueba de EvAU:

Antonio Buero Vallejo, La Fundación, Espasa Calpe.

Miguel Delibes, Los santos inocentes, Espasa Calpe.

Federico García Lorca, Romancero gitano, Espasa Calpe.

## **5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS NO SUPERADAS DEL CURSO ANTERIOR**

En el presente curso, hay dos diferentes alumnos matriculados en 2º Bachillerato que tienen la materia del Primer curso pendiente, a saber, César Bel y Noah Roca.

Obran en poder del Departamento de Lengua castellana y Literatura los informes de evaluación negativa que recogen los objetivos y contenidos no alcanzados por los alumnos...

Para cada uno de ellos se ha hecho una propuesta de actividades de apoyo y recuperación, concretada en el siguiente temario:

Tomando como base, el libro de texto de McGraw Hill, Lengua castellana y Literatura 1º Bachillerato, César Bell deberá estudiar y trabajar los contenidos de las unidades 4, 5, 6, 8, 14, 15 y 16; Noah Roca, las unidades 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El temario se ve reforzado por una serie de actividades, que se detallan a continuación:

El mismo libro de texto citado arriba propone unos ejercicios en cada uno de las unidades citadas. Cada alumno realizará esas actividades bajo la supervisión del profesor Antonio Gómez, como se cita a continuación.

Las actividades, propuestas para su reflexión y su realización, serán supervisadas por el profesor de la materia, Antonio Gómez, según el siguiente calendario:

Cada miércoles, en el segundo recreo, los alumnos podrán, indicándolo por anticipado al profesor, consultar sus dudas sobre el temario y las actividades. Asimismo, el profesor levantará acta si los alumnos han acudido o no a esta revisión semanal, que comenzará el 18 de octubre.

La temporalización de este programa concluirá el próximo mes de febrero de 2018, en que ambos alumnos realizarán los exámenes individualizados, acorde con el temario descrito anteriormente...

Toda la propuesta anterior será informada de forma detallada tanto al alumno como a sus familias durante la primera quincena del mes de octubre de 2017